



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 DIC 2009

RES. H. N° 1958-09

Expte. 5.078-06

VISTO:

La Nota 4734-09, mediante la cual la Profesora **Fanny Mabel PARRA**, presenta su renuncia condicional al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "Seminario de Tesis" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos del ANSES y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Escuela tomó conocimiento de esta situación.

QUE corresponde en consecuencia la aceptación de la renuncia condicional presentada por la docente en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, cátedra "Seminario de Tesis" de la Escuela de Letras.

QUE la Dirección General de Personal informa que se debe solicitar al Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva cuando la docente presente copia de la resolución del ANSES donde conste otorgamiento del beneficio jubilatorio con fecha a partir de la cuál se hará efectiva la vigencia de tal beneficio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

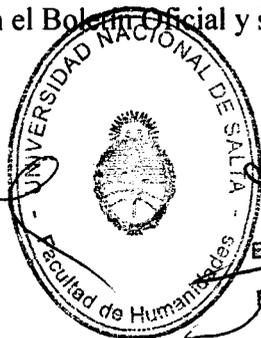
(En su sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional como Profesora Regular en la categoría de Adjunta con dedicación simple de la cátedra "Seminario de Tesis" de la Escuela de Letras, a la docente **Fanny Mabel PARRA**, DNI N° 4.921.615, por las razones expuestas en el exordio, a partir del 1° de Noviembre de 2009.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Departamento de Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal.-
jcl/vc


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.